

Mensaje del presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, en la firma del convenio con el sistema DIF estatal para la profesionalización en derechos humanos.

Para la Comisión Estatal de Derechos Humanos participar en esta firma de convenio resulta muy gratificante. Es un acto, para nosotros, de formalidad, de protocolo, pero sobre todo del compromiso que asumimos de manera conjunta, de manera institucional con el DIF Jalisco, con el Consejo Estatal de Familia y con todos los demás sectores y cabezas de sectores, que también ven por todos los aspectos de grupos vulnerables de la niñez de forma muy importante y especial, pero por todos los demás grupos vulnerables en este trabajo que sin duda debemos de conocer como una realidad.

Los retos no son fáciles. Venimos arrastrando históricamente una problemática muy grave en distintos aspectos, principalmente en el tema de la niñez albergada, en sus dos aspectos: institucionalizada y también la niñez que va a los albergues de manera voluntaria, enviada por sus propios padres.

Debo hacer un reconocimiento a la sensibilidad y voluntad política mostrada por la presidenta del DIF Jalisco, por la directora general, el Consejo Estatal de Familia, por el propio IJAS, por el director general del IJAS, por el secretario de Integración Social, la Procuraduría Social, porque hemos venido realizando distintas mesas de trabajo desde que arrancó esta administración, con el ánimo de conocer todo ese tipo de problemática a la que nos vamos a enfrentar.

La CEDHJ año con año ha venido realizando una supervisión a todos los albergues públicos y privados que están en Jalisco, y siempre habíamos estado encontrando situaciones verdaderamente dolorosas. Ahora hay soluciones que hemos visualizado, que las estamos compartiendo con las distintas instituciones, como por ejemplo la necesidad de que de una vez por todas ya se tenga en Jalisco un padrón de todos y cada uno de los albergues privados; yo no digo públicos, porque de estos nada más hay dos, donde hay niñez institucionalizada: Casa Hogar Cabañas y Villas Miravalle, pero de todos los albergues privados, que hasta el momento no ha existido tal censo.

En ello ya están trabajando distintas instituciones, lo cual es muy importante, que esa lista se haga pública para dar certeza y transparentarle a la sociedad, a esos padres que no tienen para darle de comer a sus hijos, adónde los van a llevar, si están certificados, si ya tienen un proceso de certificación o bien si este proceso ni siquiera lo han solicitado. No podemos permitir que sigan existiendo albergues clandestinos sin ninguna regulación, sin ningún control y, desde luego, sin ningún apoyo.

En enero de este año, a pesar de que estuvimos exhibiendo año con año esta problemática, la ex Secretaría de Desarrollo Humano nos informaba que había 5 mil y tantos niños y niñas institucionalizadas en Jalisco; la Procuraduría Social nos decía que 4 mil 500; el Consejo nos decía que 4 mil 300. Eso no es posible. No podemos estar en esta incertidumbre de saber en dónde existe ese padrón, ese registro único de niñez que está en los albergues y cuál es el mínimo expediente y dato preciso de ese niño.

También debo decirlo, es un tema en el que ya se está trabajando, ya se está generando y se está, espero que pronto, a través de las instituciones competentes, se esté dando a conocer en Jalisco ese censo específico. Claro, hay información que no debe exponerse a esos niños y por tanto el tema de niños y niñas con nombre y apellido no es

un tema para darse, pero sí una cifra cierta, una cifra única con la que trabajemos todas las instituciones.

También espero que pronto lo celebremos, ya tenemos cuatro o cinco años insistiendo, un reglamento interno del Consejo Estatal de Familia. Sé que ya trabajaron en ello, sé que ya lo tienen listo y espero que de veras pronto y en estos días nos den la gran noticia de que se esté publicando. Cuatro o cinco años exigiéndolo en recomendaciones y no tenemos aún ese reglamento. Espero que esa noticia pronto la estemos celebrando.

Existe la necesidad imperiosa de crear un albergue digno, un albergue donde niños y niñas extraviados, detenidos, sus padres puedan llegar a un lugar donde tengamos la certeza de dónde ir a buscarlos y donde encontrarlos. Es un peregrinar, es una problemática que pone en gravísimo riesgo a niños y niñas, porque la autoridad no sabe a dónde deriva a un niño. Ese es un tema importantísimo, lo hemos pronunciado en distintos albergues; sé que hay voluntad, pero también dentro de los precarios presupuestos, trabajar en ello. Espero que pronto lo podamos tener.

Hay, sin duda alguna, reformas, algunos ajustes legales qué hacer al marco jurídico para dar una amplia protección a estos temas. Sé que es un asunto que se debe trabajar, hay la disposición de crear un reglamento específico para cada área, para cada sector, un reglamento para niñez institucionalizada, un reglamento para adultos mayores, un reglamento para la operación de albergues, es un asunto muy importante.

Otro tema, aprovechando la presencia de los representantes de los consejos de familia, la creación de más consejos municipales. Actualmente hay seis y estaba en puerta la creación de los consejos municipales de Tlaquepaque y Tonalá; espero pronto contar con ello, pero sobre todo, más albergues públicos en los distintos municipios. Es una pena que Guadalajara únicamente tenga un albergue público para niñez institucionalizada, ojalá y pronto, por lo menos los municipio de la zona metropolitana y los del interior del estado, puedan contar con un albergue público.

Esta no es una tarea de los particulares únicamente. Qué bueno que lo hacen con fines muy nobles, altruistas, pero este es un trabajo que se debe ejercer desde las instituciones del estado, con la supervisión, con la vigilancia, con la capacitación y con el apoyo. En este sentido, la CEDHJ, el CEF, el DIF Jalisco, el IJAS y muchas más instituciones hemos establecido el compromiso de llevar a cabo esa capacitación intensiva eficaz para que todas las personas que tienen a su cargo el cuidado y la custodia de niños y niñas en Jalisco desde la parte de la función privada o pública, sepan cuáles son los derechos que se deben de respetar en esta situación, sepan cada uno de los rubros de todos los demás grupos vulnerables cómo se debe ejercer la función; en eso la CEDHJ, a través del Instituto de Investigación y Capacitación, cuyo director, Jesús Becerra Ramírez, aquí se encuentra, vamos a establecer de forma conjunta y hoy arrancamos con ese programa.

Creo que en este tema y todos los demás que tiene que ver con los grupos más desprotegidos de nuestra sociedad, hay un firme compromiso de parte del DIF, de parte de las demás instituciones del estado, lo cual la Comisión reconoce y por eso es que estamos con toda la determinación de dar todo el apoyo y la coadyuvancia para que se protejan plenamente los derechos de todos estos grupos y de toda la sociedad de Jalisco.

Muchas gracias y enhorabuena.